

MOVIMIENTO CIUDADANO ACUERDO

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA A LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE MEXICALI, Y A FUNCIONARIOS DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DEN RESPUESTA INMEDIATA A GESTIONES ENVIADAS Y QUE HAN SIDO IGNORADAS.

APROBADO NO APROBADO

PARCIALMENTE

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO. LEÍDO POR LA **DIPUTADA DAYLIN GARCÍA RUVALCABA**.

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



DIP. PRESIDENTA



DIP. SECRETARIA



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE

BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA

DIRECCIÓN DE PROCESOS
PARLAMENTARIOS



"2025, Año del Turismo Sostenible como impulsor del Bienestar Social y Progreso"

DIP. MICHELLE ALEJANDRA TEJEDA MEDINA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. XXV LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

HONORABLE ASAMBLEA:

DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA, en mi carácter de Diputada del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California, con fundamento en los artículos 27, fracción I, 28, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California y 110 fracción III, 114, 115 fracción I, 119, 126 fracción V, 145 BIS y demás relativos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta Honorable Asamblea con **DISPENSA DE TRÁMITE ANTE COMISIÓN, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO ECONÓMICO** relativo a exhortar a la **Presidenta Municipal de Mexicali** y a diversos **funcionarios del Ayuntamiento**, al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante los últimos meses, desde esta Soberanía hemos emitido más de quince oficios dirigidos al Ayuntamiento de Mexicali, los cuales documentan y canalizan solicitudes urgentes de la ciudadanía relativas a temas de servicios públicos municipales, mantenimiento urbano y atención inmediata. Estas gestiones han sido entregadas formalmente, sin embargo, a la fecha **no se ha recibido respuesta alguna por parte del Gobierno Municipal.**



Entre los oficios pendientes destacan:

- Retiro y reparación de poste de alumbrado público
- Instalación de alumbrado en plantel educativo
- Raspado y mantenimiento de calles
- Revisión, reparación e instalación de luminarias
- Mantenimiento de coladeras
- Raspado para corrida de agua
- Estudio e instalación de topes en zonas críticas
- Limpieza de parques, zonas comunitarias y apoyo al mantenimiento de drenes

No se trata de gestiones políticas, sino de **problemáticas que afectan diariamente a las familias de Mexicali**, quienes acuden a sus representantes para encontrar soluciones. La falta de respuesta institucional demuestra una preocupante omisión y falta de compromiso hacia la ciudadanía.

Aunado a lo anterior, hemos solicitado formalmente en diversas ocasiones el apoyo de la Coordinación de Directores Municipales para que los oficios sean debidamente turnados a las direcciones correspondientes, sin que esto se haya materializado. En palabras de ciudadanos y funcionarios, "los oficios no bajan" a las dependencias competentes.

Por si fuera poco, **los directores municipales han sido convocados mediante exhortos formales a mesas de trabajo sobre los drenes**, y en particular, los siguientes funcionarios han sido omisos y no se han presentado a ninguna de las sesiones convocadas por esta Soberanía:

- Director de Administración Urbana, Catastro y Servicios Públicos: **Daniel Humberto Valenzuela Alcocer**
- Jefe del Departamento de Catastro: **Luis Fernando Cádiz Montoy**
- Director de Servicios Públicos Municipales: **Juan Francisco Garza Ceseña**



La ausencia reiterada de estos funcionarios no solo obstaculiza el trabajo legislativo, sino que impide dar solución a problemáticas urgentes. No es aceptable que se ignore a esta representación popular ni a las gestiones que emanan directamente del pueblo de Mexicali.

Por lo anteriormente expuesto, se somete a consideración de esta Asamblea con dispensa de trámite correspondiente, el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. La H. XXV Legislatura del Congreso del Estado de Baja California **exhorta respetuosamente a la Presidenta Municipal de Mexicali, Norma Alicia Bustamante Martínez**, para que instruya a sus directores y personal administrativo a dar **respuesta inmediata** a los oficios emitidos por esta Soberanía en relación con problemáticas de alumbrado, drenaje, reparación de vialidades, limpiezas y demás servicios públicos. Así mismo, se solicita que se garantice el debido trámite y canalización de estas gestiones a las dependencias correspondientes.

SEGUNDO. Se exhorta de manera directa y puntual a los funcionarios municipales al Director de Administración Urbana, **Daniel Humberto Valenzuela Alcocer**, al Jefe de Departamento de Catastro **Luis Fernando Cádiz Montoy** y al Director de Servicios Públicos de Mexicali, **Juan Francisco Garza Ceseña** para que den respuesta a los oficios en materia de su competencia y **acudan de forma obligatoria** a las mesas de trabajo convocadas por este Congreso en materia de drenes, limpiezas y servicios urbanos. Su ausencia reiterada obstaculiza gravemente la atención a las problemáticas que afectan a las y los mexicalenses.

DADO en el Salón de Sesiones del H. Poder Legislativo, en la ciudad de Mexicali, Baja California, a la fecha de su presentación.

DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA
DIPUTADA DE LA XXV LEGISLATURA DEL
ESTADO DEL BAJA CALIFORNIA

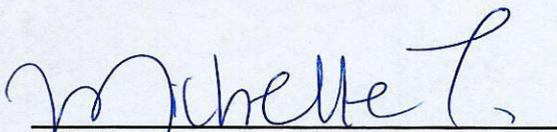


PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA
XXV LEGISLATURA



EN VOTACIÓN NOMINAL, LAS DIPUTACIONES DE ESTA H. XXV LEGISLATURA APROBARON EN SESION ORDINARIA DEL PLENO DE FECHA 3 DE JULIO DE 2025, **POR 14 VOTOS A FAVOR, Y 3 EN CONTRA, 0 ABSTENCIONES**, EL PRIMER RESOLUTIVO DE LA PROPOSICIÓN PRESENTADA **POR LA DIPUTADA DAYLÍN GARCÍA RUVALCABA, POR LO QUE EL SEGUNDO RESOLUTIVO, NO SE APRUEBA.** PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ÚNICO. LA H. XXV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA **PRESIDENTA MUNICIPAL DE MEXICALI, NORMA ALICIA BUSTAMANTE MARTÍNEZ**, PARA QUE INSTRUYA A SUS DIRECTORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO A DAR **RESPUESTA INMEDIATA** A LOS OFICIOS EMITIDOS POR ESTA SOBERANÍA EN RELACIÓN CON PROBLEMÁTICAS DE ALUMBRADO, DRENAJE, REPARACIÓN DE VIALIDADES, LIMPIEZAS Y DEMÁS SERVICIOS PÚBLICOS. ASÍ MISMO, SE SOLICITA QUE SE GARANTICE EL DEBIDO TRÁMITE Y CANALIZACIÓN DE ESTAS GESTIONES A LAS DEPENDENCIAS CORRESPONDIENTES.



DIP. PRESIDENTA



DIP. SECRETARIA